

LO DESPIDIERON SIN PAGARLE PRESTACIONES con 35 años de trabajarle a Hacienda Juan Viñas

Isidro Sánchez Sojo es un viejo trabajador agrícola de sesenta y cinco años de edad. Más de la mitad de su vida, treinta y cinco años, la ha trabajado en una hacienda de la Compañía Juan Viñas, situada en Tucurrique. Sus hijos, también han trabajado en la misma hacienda desde que tuvieron la edad de doce años.

A pesar de devengar bajos salarios, pasando una vida miserable, este buen señor renunció a una indemnización de treinta mil colones que

bió pagarle su patrón por la muerte de uno de sus hijos destripado por una carreta de la hacienda. Esa renuncia la hizo en un momento de ofuscación y la empresa le dió únicamente cien colones. En aquella ocasión, el Gerente de la empresa, don Miguel Jiménez de la Guardia, dió órdenes terminantes de que a este trabajador no se lo despidieran nunca por ningún motivo.

No obstante esto, llegó el momento en que a su patrón se le olvidó su

orden anterior y dispuso despedir a este viejo peón por la sencilla razón de que ya no le da rendimiento debido a su avanzada edad. Desde luego, el despido se ha producido sin el pago de pre-aviso y cesantía.

En esta forma le pagaron a este buen señor sus treinta y cinco años de entrega de su trabajo por un salario miserable, sin siquiera haber habitado en casa de la finca. Y así como éste hay muchos centenares de casos en las haciendas de café y caña

BAJO EL SIGNO...

—Viene de la Página 8

intereses ajenos a la clase obrera, en un mero instrumento de los que ejercen el Aparato del Estado, es decir, de una clase enemiga. Los sindicatos controlados por el gobierno —como en España y Argentina— son órganos en poder de un sector de la burguesía.

Los sindicatos y federaciones de la C.G.T.C. han comenzado la campaña económica para financiar tanto el Congreso como en general la lucha contra la ley Facio. El Congreso se celebrará, como ya queda dicho, bajo el signo de la lucha por la

fensa de la libertad sindical, y la campaña económica reviste así el carácter de una campaña que lleva por meta, no sólo financiar el Congreso, sino salvaguardar la más importante conquista de la clase obrera nacional, la libertad sindical.

Los trabajadores deben demostrar su grado de conciencia de clase, deben poner de manifiesto hasta que punto saben defender sus derechos esenciales, ayudando económicamente en la mayor medida posible a financiar su primer Congreso.

SIGUE TORMO SIN PAGAR el SEGURO SOCIAL y Sin ARREGLAR SERVICIOS SANITARIOS

Además, el sábado último los trabajadores tuvieron que esperar hasta las 2 p. m. para retirar sus salarios

Siete meses y tres semanas de atraso en el pago de las cuotas del Seguro Social lleva la Empresa Tormo S.A. Tampoco ha tomado ninguna medida para arreglar los servicios sanitarios, pese a los prevenciones de Salubridad Pública y al Convenio suscrito hace dos años con sus trabajadores.

Como si esto fuera poco, el sábado último los trabajadores tuvieron que esperar hasta las dos horas de la tarde para hacer efectivos sus salarios. Esto es también una violación al Convenio suscrito hace dos años, mediante el cual Tormo cierra planillas el jueves para no atrasar el pago de los salarios. Pero el resultado es que Tormo cierra planillas el jueves, pero siempre atrasa exageradamente el pago de los salarios.

Esta actitud de la empresa ha hecho que los trabajadores se encuentren en actitud de respaldar una acción del Sindicato de Trabajadores de Artes Gráficas para plantear un nuevo Conflicto Colectivo.

LA CUOTA OBLIGATORIA...

—Viene de la Página 8

que firmen autorizaciones para que sea la propia United las que le rebaje las cuotas sindicales y se las entregue a él directamente. Claro está, como en esta forma la Fetriba recibirá sus ingresos directamente de la Bananera tendrá que estar muy agradecida con ella y no le planteará ningún problema, ni mucho menos Convención Colectiva, porque ya tendrá segura su platita para repartírsela entre cuatro vividores. A Solís no le importa el hecho de que la cuota obligatoria sea en realidad un impuesto sobre el raquítico salario del trabajador. A él no le importa que el sindicalizado cotice consciente y voluntariamente. A él lo que le interesa es la plata.

Los trabajadores bananeros no deben dejarse engañar por la propaganda mentirosa de Juan Rafael Solís. Nadie debe autorizar el rebajo de la cuota por la Bananera, porque eso

equivale a una cuota obligatoria y sólo servirá para que este señor se fije un alto salario a costa de los trabajadores.

También aclaramos que la FOBA está debidamente inscrita en la Secretaría de Trabajo, lo mismo que la C.G.T.C., y que si el proyecto de ley Fascio llegara a aprobarse siempre habrá alguna forma de mantener legalmente funcionando los gloriosos sindicatos independientes.

CRISIS DE SOBREPRO

—Viene de la Pág. 1*

merciales con los países del campo socialista. ¿Por qué no escoge nuestro gobierno este camino si ya países como la Argentina han suscrito tratados con la Unión Soviética para salvarse en gran parte de la crisis?